



Acta N° 027/2021

Resolución
2021/177

Las Piedras, 27 de julio de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para el proyecto denominado Un escritor y un actor.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).
2. Que se abonara a Sra.. Florencia de Armas CI 4342181-5, por la Empresa A Claque Teatro La Sala Rut. 080186110012.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$2500 (tres mil quinientos pesos Uruguayos), para el gasto para el proyecto denominado Un escritor y un actor, que se abonara a la Sra.. Florencia de Armas CI 4342181-5, por la Empresa A Claque Teatro La Sala Rut. 080186110012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Social).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

[Signature]

Concejal

[Signature]
ANA CLAUDIA BARROSO

Concejal

[Signature]
Ricardo Mazzini

Concejal

[Signature]